



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de Relación de Candidatos para la contratación temporal, en régimen de Interinidad, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, dentro de convenio, en la categoría profesional de Subjefe/a Administrativo/a (SUST_SUBJ_ADM). Código de Proceso Selectivo PS-2022-092.

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca un contrato para un/a Subjefe/a Administrativo/a, dentro de convenio, (SUST_SUBJ_ADM). Código De Proceso Selectivo (PS-2022-092), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Título

Donde dice:

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de Relación de Candidatos para la contratación temporal, en régimen de Interinidad, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, dentro de convenio, en la categoría profesional de Subjefe/a Administrativo/a (SUST_SUBJ_ADM). Código de Proceso Selectivo PS-2022-092.

Debe decir:

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de Relación de Candidatos para la contratación temporal para sustituir a una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo (art. 15.3 del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, dentro de convenio, en la categoría profesional de Secretario/a (SUST_SEC). Código de Proceso Selectivo PS-2022-092.

En el punto 1.1

Donde dice:

1.1. Se convoca proceso selectivo con la finalidad de confeccionar una Relación de Candidatos para la cobertura de contratos temporales en régimen de Interinidad para sustituir a una persona trabajadora con derecho a reserva del puesto de trabajo (art.15.1c del Real Decreto Legislativo 2/2015) en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, en la categoría profesional de Subjefe/a Administrativo/a, para la Unidad de Administración de Servicios Generales

Debe decir:

1.1. Se convoca proceso selectivo con la finalidad de confeccionar una Relación de Candidatos para la cobertura de contratos temporales para sustituir a una persona trabajadora con derecho a reserva del puesto de trabajo (art.15.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015) en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, en la categoría profesional de Secretario/a, para la Unidad de Administración de Servicios Generales

En el Anexo II

Donde dice:

Categ. Profesional: Subjefe/a Administrativo/a

Debe decir:

Categ. Profesional: Secretario/a



En el Anexo II

Donde dice:

Retribuciones:

Salario bruto anual de 22.958,26 euros, dividido en los siguientes conceptos.

- Salario Base: 10.590,36 € íntegros anuales (en 12 mensualidades de 882,53 €)
- Pagas extraordinarias: 2 pagas de 882,53 €, cada una de ellas, o parte proporcional que corresponda conforme al tiempo efectivamente trabajado.
- Complemento del puesto: 9.057,12 € anuales (en 12 mensualidades de 754,76€).
- Indemnización por Residencia 1.545,372€ anuales (en 12 mensualidades de 128,81 €).

Debe decir:

Retribuciones:

Salario bruto anual de 22.508,10 euros, dividido en los siguientes conceptos.

- Salario Base: 10.382,76 € íntegros anuales (en 12 mensualidades de 865,23 €)
- Pagas extraordinarias: 2 pagas de 865,23 €, cada una de ellas, o parte proporcional que corresponda conforme al tiempo efectivamente trabajado.
- Complemento del puesto: 8.879,52 € anuales (en 12 mensualidades de 739,96 €).
- Indemnización por Residencia 1.515,36 € anuales (en 12 mensualidades de 126,28 €).

En La Laguna, a 28 de octubre de 2022

EL DIRECTOR,

Fdo. Dr. Rafael Rebolo López.